



DECRETO N° 1.932

LAJA, junio 14 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., visada por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** descanso complementario presentada por MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., por el día 14 de junio del 2012 en horario de 08:15 a 08:43 horas
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mers

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Interesado



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE